

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro

Radicado	05 001 40 03 007 2020 00057 00
Decisión	ACEPTA RENUNCIA PODER - ORDENA
	REMITIR

Se acepta la renuncia que hace la abogada ÁNGELA MARÍA ZAPATA BOHÓRQUEZ, como apoderada judicial de la entidad demandante BANCOLOMBIA S.A.

De otro lado se ordena que por Secretaría se dé cumplimiento inmediato a lo dispuesto en auto calendado el pasado 31 de enero de 2023

NOTIFÍQUESE¹ Y CÚMPLASE

s.v

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 046** hoy **25 de abril de 2024** a las 8:00 a.m.

Firmado Por: Karen Andrea Molina Ortiz Juez Municipal Juzgado Municipal Civil 007

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 309030ddc316008379147c85f787bda7b7b981fb999e2e8f235c6d20311c4c0d Documento generado en 24/04/2024 01:33:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica